

## PLAN RENOVE DE ELECTRODOMÉSTICOS.

En el Decreto publicado en el DOE del día 10 de Enero de 2011 se anuncia la convocatoria del Plan Renove de Electrodomésticos para el 2011. Se trata de ayudas para la sustitución de viejos electrodomésticos o aparatos de aire acondicionado por otros nuevos y con mayor eficiencia energética.

En resumen la orden viene a decir lo siguiente:

**DURACIÓN:** se anuncia el inicio de esta convocatoria a partir de su publicación en el DOE (**10 Enero**) y hasta el **30 de Septiembre** de 2011 (**salvo agotamiento del crédito** destinado a este efecto).

**REQUISITOS:** los equipos deberán **destinarse al uso propio del adquirente, no se subvencionarán aquellos dedicados a locales** o dependencias que presten servicios o **actividades empresariales**. El equipo sustituido será retirado para su reciclado.

**PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:** las personas interesadas deberán acudir a un establecimiento adherido al PLAN RENOVE y entregar una **fotocopia del DNI**, el resto de documentación a formalizar se la facilitarán en la tienda.

**ELECTRODOMÉSTICOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SUBVENCIONABLES Y AYUDA ECONÓMICA PARA LOS MISMOS:**

| TIPO DE ELECTRODOMÉSTICO Y CLASIFICACIÓN ENERGÉTICA   | INCENTIVO (€/Equipo) |
|---|----------------------|
| Frigorífico y frigorífico-congelador (Combi) A++<br>Congelador A++  | 125                  |
| Frigorífico y frigorífico-congelador (Combi) A+<br>Congelador A+  |                      |
| Lavadora A, eficacia de lavado A y consumo energético igual o inferior a 170 Wh/kg<br>Lavadora termoeficiente, según la definición recogida en la Especificación Técnica de AENOR AE 0035, con clasificación energética A y eficacia de lavado A.<br>Lavavajillas con clasificación energética A y eficacia de lavado A y consumo energético menor o igual a 0,98 kWh/ciclo.<br>Lavavajillas termoeficiente, según la definición recogida en la Especificación Técnica de AENOR AE 0040, con clasificación energética A y eficacia de lavado A. | 105                  |
| Encimeras de inducción total<br>Lavavajillas clasificación energética A y eficiencia de lavado A<br>Horno con clasificación energética A  | 85                   |
| Encimeras de inducción mixta<br>Encimeras de gas  | 50                   |

3. Cuantía de la ayuda para equipos de aire acondicionado en función de su potencia nominal (P) en refrigeración:

| POTENCIA FRIGORÍFICA (KW.) | INCENTIVO (€/Equipo) |
|----------------------------|----------------------|
| P < 5 KW.                  | 150                  |
| 5 kW ≤ P < 9 kW.           | 350                  |
| 9 kW ≤ P ≤ 12 kW           | 500                  |

Si quiere ampliar la información consulte el siguiente enlace:

<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2011/500/11050003.pdf>